

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-2157

Salta, 2 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 11032/2016

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaria Académica Mg. Lucía del C. Nieva de fs. 4 requiriendo la autorización y aval institucional de esta Facultad a la charla denominada: "APLICACIÓN DE DRONES EQUIPADOS CON CÁMARAS MULTIESPECTRALES"; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento está destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y es una oportunidad para que los mismos se interioricen sobre nuevas aplicaciones tecnológicas relacionadas con sus carreras;

Que la charla estará a cargo del Ing. Máximo Menna, docente - investigador de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que el Prof. Menna ha realizado trabajos de investigación sobre tratamientos biológicos de la fracción orgánica de Residuos Sólidos Urbano. Y presta servicio de asesoramiento desde la Secretaría de Industria, Transferencia y Extensión de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Mar del Plata, en interpretación de imágenes obtenidas mediante Dron + Cámara Multiespectral y software de aplicación orientado a cultivos de precisión.

Que a fs. 3 corre incorporado un currículum vitae abreviado del citado docente.

Que se adjunta un temario a desarrollar;

Que al finalizar el evento se entregarán certificados de asistencia;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo de esta Unidad Académica se expide aconsejando autorizar y avalar la charla motivo de la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar y otorgar el aval institucional de la Facultad de Ciencias Naturales a la charla denominada "APLICACIÓN DE DRONES EQUIPADOS CON CÁMARAS MULTIESPECTRALES" a realizarse el día martes 06 de diciembre de 2.016, de 11 a 12 hs. en el Auditorium de esta Facultad.

Aval Charla- "APLICACIÓN DE DRONES EQUIPADOS CON CÁMARAS MULTIESPECTRALES"

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-2157

Salta, 2 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 11032/2016

ARTICULO 2°.- Elévese copia a la Mg. Lucía del C. Nieva - Secretaria Académica, Ing. Máximo Menna, a las diferentes Escuelas de esta Facultad, a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

jp



Ing. CARLOS HERRANDO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. ALICIA KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES